



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

EXPTE. D- 1520 114-15



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos

RESUELVE

Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial que a través de la dependencia correspondiente erradique el Depósito de Automotores sito en 155 entre 49 y 52 de la Ciudad de La Plata.

VALERIA AMENDOLARA
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

Motiva esta Resolución la fundada intranquilidad de los vecinos y vecinas de las zonas aledañas al predio de 155 entre 49 y 52 del barrio El retiro de la Capital bonaerense que padecen diversos inconvenientes desde hace largos años.

En principio, podemos mencionar los sucesivos incendios intencionales que ponen en riesgo no sólo bienes materiales, sino también la integridad física de los pobladores y trabajadores.

Otras de las cuestiones a mencionar en la inminencia del delito y la violencia. Los frentistas manifiestan que la existencia del depósito genera la presencia constante de delincuentes quienes serían los responsables de iniciar el fuego luego de sustraer las autopartes.

En otro orden de cosas, el depósito y su perímetro se ha convertido en un foco infeccioso debido al incremento de basurales y roedores. Representa, además una amenaza al medio ambiente los líquidos de las baterías de los vehículos arrumbados que estarían contaminando las napas.

Por los argumentos esgrimidos, y por aquellos que se encuentran reflejados en los artículos de los medios locales que se adjuntan, es que se solicita a los Sres. Diputados el acompañamiento con su voto a esta Resolución.

VALERIA AMENDOLARA
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H. C. Diputados Pcia. Bs.As.